ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 64/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 47/2022 "CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINAC" ID N° 408779.

En la Ciudad de Asunción, a los 11 días del mes de noviembre del año 2022 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución de Aprobación de Pliego N° 1344/2022, de fecha 04 de octubre de 2022, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **Fernando Pio Barrios** - **Miembro de Comité**
- **María Sol Benítez** - **Miembro de Comité**
- **Lic. Jorge Pérez** - **Miembro de Comité**
- **Pac. Christian Ginard** -**Miembro de Comité**

2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 04 de noviembre de 2022, a las 08:30 hs., en presencia de la Lic. Cristina Guerrero – Asistente del Dpto. de Licitaciones UOC, Claudia Orrego, Asistente del Dpto. de Licitaciones UOC, en representación de la DINAC y los representantes de las firmas:

Representante	Empresa	C.I.
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	Fernando Andrés Gaona	3.986.727

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de las firmas que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	ASEGURADORA YACYRETA
Precio total de la oferta	LOTE 1:Gs.259.755.333 LOTE 2:Gs.422.753.688	LOTE 1:Gs.298.718.633 LOTE 2:Gs.486.166.741
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Regional Seguros	Seguros Chaco
Monto total asegurado.	Gs.40.000.000	Gs.25.000.000
Vigencia (días)	151 días	150 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 28/10/2022 Hasta 27/ 03/2023	Desde 05/11/2021 Hasta 03/04/2022
Correo electrónico	jyegros@aesaseguros.com.py	licitaciones@yacyreta.com.py

OBSERVACIONES: NINGUNA

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int.
INAC - DINAC

PAC. Christian Ginard P.
Jefe Int.-Dpto. de OPS de Vuelo
INAC

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

TSE María Sol Benítez
Gte. Observaciones Hidrologicas
DMH-DINAC

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar los documentos de la ÚNICA oferta presentada y a realizar el siguiente cuadro:

Documento que componen la oferta	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		ASEGURADORA YACYRETA	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) % Porcentaje Ofertado:	✓	-	-	✓
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓	-	✓	-

- **Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta de la empresa ASEGURADORA YACYRETA:**
  Con relación a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta de la empresa **ASEGURADORA YACYRETA,** haciendo un cálculo de la suma de los lotes manifestados en el portal alcanza un total de Gs. 682.509.021 (Guaraníes Seiscientos Ochenta y Dos Millones Quinientos Nueve Mil Veintiuno) del cual se deduce que el 5% de la garantía del mismo en caso de cotizar por ambos LOTES alcanza el monto de Gs. 34.125.451 (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Ciento Veinticinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno).
  La oferta de la empresa **ASEGURADORA YACYRETA** fue en base a la cotización de ambos LOTES como se puede observar a continuación:

Aseguradora Yacyreta

Ítems del llamado SEGUROS VARIOS PARA LA DINAC con ID: 408779

LOTE NRO: 1

SEGUROS VARIOS INAC, Contrato Adjudicado No. Ahora: [illegible] millones No.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131501-006	SEGURO CONTRA TODO RIESGO SEDE INAC	Unidad	EVENTO	1	82.205.833	82.205.833
2	84131505-001	SEGURO PARA 6 (SEIS)AERONAVES	Unidad	EVENTO	1	216.512.800	216.512.800
						Precio Total	298.718.633

LOTE NRO: 2

SEGUROS VARIOS DMH, Contrato Adjudicado No. Ahora: [illegible] millones No.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131501-006	SEGURO CONTRA TODO RIESGO 36 EMAS DEL INTERIOR	Mes	EVENTO	12	7.916.508	94.998.096
2	84131501-006	SEGURO CONTRA TODO RIESGO OFICINAS CMN DATAS CENTER D	Mes	EVENTO	12	9.313.538	111.762.460
3	84131501-006	SEGURO CONTRA TODO RIESGO RADAR METEOROLOGICO DOPPL	Mes	EVENTO	12	23.283.849	279.406.185
						Precio Total	486.166.741

784.885.374

Firma
Nombre: FABIO MILCIADES ROJAS CARDOZO
En calidad de: DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Teniendo en cuenta lo expuesto en la GUIA DE GESTION DE GARANTIA en la página 9 inciso b PRESENTACION DE GARANTIA y página 10 punto 2, donde cita lo siguiente:

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int.
INAC - DINAC

PAT Christian Ginard P.
Jefe Int. Dpto. de OPS de Vuelo
INAC

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

TSE María Sol Benítez
Gte. Observaciones Hidrologicas
DMH-DINAC

b. Presentación de la Garantía:

Al momento de la apertura de ofertas, deberá controlarse que la garantía de mantenimiento de ofertas haya sido correctamente suministrada y dejarse constancia de ello en el acta de apertura, de no haber sido presentada o no haberlo sido en forma correcta se procederá al rechazo de la oferta. Se verificará especialmente:

- Si se trata de garantía por medio de Declaración Jurada o de Garantía Bancaria, deberán estar extendidas en los Formularios Estándar previstos al Efecto.
- Si se trata de Póliza de Seguros, deberá haber sido proveída por una Sociedad Anónima habi-

6 En la actual aprobada por Resolucion DNCP N° 872 de fecha 26 de abril de 2013, se establece en el punto 15 del Anexo B - Datos de la Contratacion (DDLC)

9

DNCP

litada para ello.[7]

- Que se ajusten al porcentaje solicitado (podrá estar extendida por más, pero nunca por menos) IMPORTANTE: en los contratos abiertos, el porcentaje será calculado sobre el monto máximo.
- Que, consten correctamente la identificación del Tomador (oferente) del Asegurado (Contratante) y del Contrato garantizado (nombre del llamado).[8]

Que cubran el periodo de mantenimiento (controlar fechas de inicio y fin de vigencia)

La empresa **ASEGURADORA YACYRETA presento su póliza según lo siguiente:**

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1508017178
Sección/Modalidad: 1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GARANTIA DE OFERTA)
Asegurado: DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C. — Documento: 80000423-0
Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ Y 22 DE SETIEMBRE — Localidad: ASUNCION
Tomador: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS — Documento: 80021999-6
Domicilio: AVIADORES DEL CHACO Nº 1600 — Localidad: ASUNCION
Fecha de Emisión: 03/11/2022 | Vigencia Desde las: 00:00 hs. de 04/11/2022 | Vigencia Hasta las: 24:00 hs. de 02/04/2023 | Plazo en días: 150 | Capital Máximo Asegurado: Gs. 25.000.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominada el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la solicitud de referencia, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, conocidas y aceptadas, para las coberturas de suma fija y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interes p/Financ.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Financ	0
COSTO FINAL	250.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1536 del Código Civil)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 250.000		
Cuota	Fecha	Monto Gs.
01	Contado	250.000
TOTAL		250.000

Emitido en ASUNCION, 03 de noviembre de 2022

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ — PRESIDENTE
CAROLINA ALMADA — JEFE SECCION

Como se puede observar, se constata que la empresa **ASEGURADORA YACYRETA, No Cumple** con el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta requerido en el PBC, para cubrir el monto de la contratación, y concordando este comité que las justificaciones son las correctas, se desestima la oferta de la empresa **ASEGURADORA YACYRETA** por incumplir con un documento sustancial.

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int.
DINAC

IAG Christian Ginardi
Jefe Int. Dpto. de OPS de Vuelo
DINAC

Ing. Fernando Rio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

TSE María Sol Benítez
Gte. Observaciones Hidrológ...
DMH-DINAC

Del cuadro precedente este comité procede a evaluar la única oferta para su análisis a fondo que corresponde a la empresa **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**

3.2. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SERVICIO.

Descripción de la Documentación Solicitada	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	
	Cumple	No Cumple
1.) Formulario de Oferta (*)	Cumple según lo establecido en el PBC	-
2.) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple según lo establecido en el PBC	-
3.) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta según Constancia SIPE N°1722389	-
4.) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple según lo establecido en el PBC	-
5.) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta según Constancia SIPE N°1722389	-
6.) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta según Constancia SIPE N°1722389	-
7.) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple según lo establecido en el PBC	-

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	
	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	Cumple según lo establecido en el PBC	-
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta según Constancia SIPE N°1722389	-
c) Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es.	Cumple según lo establecido en el PBC	-
d) Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Cumple según lo establecido en el PBC	-
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple según lo establecido en el PBC	-

3.3. CAPACIDAD FINANCIERA

Descripción de la Documentación Solicitada	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	
LOTE 1 SEGUROS VARIOS-INAC	Cumple	No Cumple
1. Margen de solvencia: Coeficiente mínimo de 2.0 al 30/06/2021	Cumple según lo establecido en el PBC	-
2. Calificación de la aseguradora: A+ al 30/06/2021	Cumple según lo establecido en el PBC	-
3. Patrimonio propio no comprometido: como mínimo ciento diez mil millones guaraníes (Gs.110.000.000.000.-)	Cumple según lo establecido en el PBC	-
4. Fondo de garantía: como mínimo treinta mil millones de guaraníes (Gs. 30.000.000.000.-)	Cumple según lo establecido en el PBC	-

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo
DINAC - DINAC

5. Cantidad de reaseguradores: NO APLICA	N/A	N/A
6. Calificación de Reaseguradores: NO APLICA	N/A	N/A
LOTE 2 SEGUROS VARIOS -DMH		
1. Margen de solvencia: Coeficiente mínimo de 2.0 (dos punto cero) al cierre de los tres últimos ejercicios fenecidos, siente este al 30 de junio de 2022.	Cumple según lo establecido en el PBC	-
2. Calificación de la aseguradora: como mínimo A al cierre de los tres últimos ejercicios financieros, siendo este último al 30 de junio de 2022 publicado por la superintendencia de seguros del Banco Central del Paraguay.	Cumple según lo establecido en el PBC	-
3. Patrimonio propio no comprometido: como mínimo treinta mil millones de guaraníes (Gs. 30.000.000.000.-) al 30 de junio de 2022.	Cumple según lo establecido en el PBC	-
4. Fondo de garantía: como mínimo veinticinco mil millones de guaraníes (Gs. 25.000.000.000.-) al 30 de junio de 2022.	Cumple según lo establecido en el PBC	-
5. Cantidad de reaseguradores: NO APLICA	N/A	N/A
6. Calificación de Reaseguradores: NO APLICA.	N/A	N/A

3.4. EXPERIENCIA REQUERIDA

1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 5 (cinco) años (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado.
2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizado deberá ser superior al 50 % del total denunciado.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Descripción de la Documentación Solicitada	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	
	Cumple	No Cumple
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	Cumple según lo establecido en el PBC	-
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple según lo establecido en el PBC	-
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple según lo establecido en el PBC	- -

3.5. OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS A PRESENTAR CON LA OFERTA

Descripción de la Documentación Solicitada	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	
	Cumple	No cumple
• Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	N/A	N/A
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN.	Cumple según lo establecido en el PBC	-
• Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo	Cumple según lo	-

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int
DINAC - DINAC

Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Meteorológicas
DMH

donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	establecido en el PBC	
• Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	Cumple según lo establecido en el PBC	-
• Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	Cumple según lo establecido en el PBC	-
• En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	**N/A**	**N/A**
• Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	Cumple según lo establecido en el PBC	-
• En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	**N/A**	**N/A**
• Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios".	Cumple según lo establecido en el PBC	-
• Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios".	Cumple según lo establecido en el PBC	-

4. CAPACIDAD LEGAL.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

La Firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**

1- Han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que los representantes de las firmas, **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.;** no forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

Hemos verificado que los Representantes Legales de las Firmas **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.,** no aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que las firmas **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.** cumplen con este punto.

5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
Efectuado el análisis sobre los precios ofertados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que los precios unitarios de la **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación.

6. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	141704	408779	805313	VerCertificado	Autorizado,	20/10/2022 11:33:13	800219996	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
Servicio	141663	408779	800926	VerCertificado	Autorizado,	20/10/2022 08:59:17	800257812	ASEGURADORA DEL ESTE SA DE SEGUROS
Servicio	141245	408779	803918	VerCertificado	Autorizado,	17/10/2022 11:49:54	800031407	PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS
Servicio	140905	408779	802870	VerCertificado	Autorizado,	13/10/2022 12:15:34	800285298	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS

7. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa **ASEGURADORA DEL ESTE S.A;** cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que se recomienda su adjudicación.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 donde dice "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato c) presente el precio evaluado como el más bajo" este Comité de Evaluación de Ofertas eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 47/2022 "CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINAC" ID N° 408779.**, a la empresa conforme al siguiente cuadro de distribución:

EMPRESA	LOTE	MONTO	PERIODO 2022	PERIODO 2023
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	1	Gs.259.755.333	Gs.259.755.333	-
	2	Gs.422.753.688	Gs. 35.229.474	Gs. 387.524.214

María Sol Benitez
Miembro de Comité

Fernando Pio Barrios
Miembro de Comité

Pac. Christian Ginard
Miembro de Comité

Lic. Jorge Pérez
Miembro de Comité